



ENERO- DICIEMBRE DE 2020

# **INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS**

LEY 909 DE 2004 – Y DE LOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA, EN ATENCIÓN A LO SEÑALADO EN EL INCISO 2ª DEL  
ARTÍCULO 39

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA**  
CONTROL INTERNO



## EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS 2020

### 1. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de los compromisos establecidos por las Dependencias en las herramientas de gestión dispuestas para tal fin conforme a lo dispuestos por la norma.

### 2. MARCO NORMATIVO

**Ley 909 de 2004 por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones. Artículo 39.**

*“por medio de la cual se regula el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones”, el cual establece que: “(...) El Jefe de Control interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente Ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleos, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento”.*

### 3. ALCANCE

El documento describe el nivel o porcentaje de cumplimiento de las acciones asociadas a las metas y los objetivos de la entidad, en cada una de las dependencias del COPNIA: Dirección General, Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento, Subdirección Administrativa y Financiera y Subdirección Jurídica, conforme a los resultados de la Gestión del Plan de Acción.

### 4. METODOLOGÍA

Conforme a las Resoluciones Nacionales 362 de 2016, 795 de 2017 y 363 de 2016, por la cual se modificó la Estructura Orgánica del Consejo Nacional Profesional de Ingeniería, y conforme a la Resolución Nacional 530 de 2019 – Mapa de procesos COPNIA, se identificaron las siguientes dependencias:

#### 1. Dirección General:

- Oficina de Control Interno
- Oficina de Control Interno Disciplinario
- Área de Comunicaciones
- Área de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

2. Subdirección Administrativa y Financiera

- Área Administrativa
- Área de Contabilidad
- Área de Contratación
- Área de Gestión Humana
- Área de Presupuesto
- Área de Tesorería

3. Subdirección Jurídica

4. Subdirección Planeación, Control y Seguimiento

- Área de Registro Profesional
- Área de Atención al Ciudadano.
- Secretarías Seccionales

Con base en esta información, se identificaron los objetivos establecidos en el Plan Estratégico y Plan de acción así:

1. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.
2. Fortalecer y articular el modelo de gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.
3. Lograr el reconocimiento del COPNIA como ente público nacional en la autorización, inspección, control y vigilancia del ejercicio de la ingeniería.

A partir de lo descrito anteriormente, se consolidaron los resultados obtenidos por cada una de las dependencias en cuanto a la ejecución del Plan de Acción durante la vigencia 2020.

Se establecen los siguientes rangos para calificar y evaluar el resultado final de la gestión de la dependencia.

RANGOS	SIGNIFICADO	DEFINICIÓN
<b>Menor o igual a 65%</b>	NO SATISFACTORIO	No se desarrollaron las acciones se presenta un desarrollo parcial de las actividades y/o productos de acuerdo con el Compromiso.
<b>Mayor de 65% y menor al 80%</b>	SATISFACTORIO	Desarrollo de las acciones, pero con limitaciones en el porcentaje ejecutado, o en la oportunidad o calidad esperada que

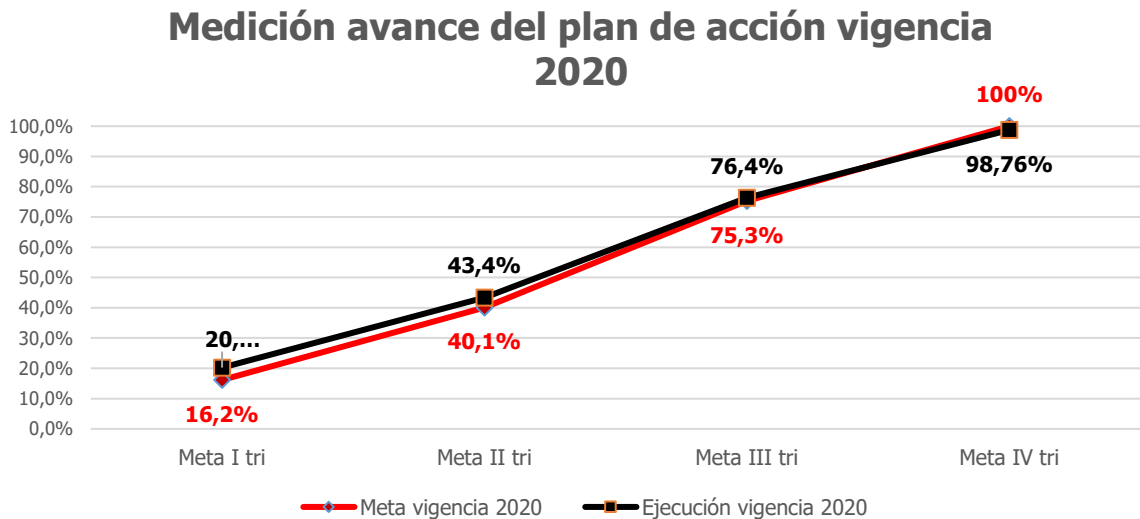


RANGOS	SIGNIFICADO	DEFINICIÓN
		afectan las metas u objetivos propuestos y/o la gestión ejecutada.
<b>Mayor o igual al 80% y menor del 95%</b>	DESTACADO	Desarrollo de las acciones, con limitaciones que afectan las metas u objetivos propuestos y/o la gestión ejecutada.
<b>Mayor o igual al 95%</b>	SOBRESALIENTE	Desarrollo de las actividades programadas y cumplimiento de los productos establecidos. Lo ejecutado fue igual a lo planeado.

## 5. RESULTADOS

A partir de las actividades desarrolladas en el Plan de Acción por cada una de las dependencias, se evidenció un cumplimiento promedio de las metas asociada al plan de acción del **99%**, como se resume en el siguiente gráfico.

**Grafica 1. Cumplimiento plan de acción 2020**



Fuente: Subdirección de planeación

Es necesario aclarar que este nivel de cumplimiento se obtiene de promediar el resultado final de cada uno de los indicadores asociados al plan estratégico de la entidad, según el reporte de los mismos hechos por la Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento.



El resultado final de la evaluación es producto de los resultados registrados en el plan de acción por dependencia, como se detalla a continuación:

Dependencia	Plan de acción	Calificación final
Dirección General	98%	Sobresaliente
Subdirección Administrativa y Financiera	98%	Sobresaliente
Subdirección Jurídica	100%	Sobresaliente
Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento	99%	Sobresaliente

## 5.1 DIRECCIÓN GENERAL

A continuación, se presenta consolidado del plan de acción a cargo de la Dirección General durante la vigencia 2020.

### 5.1.1 Plan de Acción.

Durante la vigencia 2020, la Dirección General lideró 12 acciones y obtuvo un promedio de cumplimiento de 98%, como se puede observar en la siguiente tabla:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIÓN	ACUMULADO ANUAL
2. Fortalecer y articular el modelo de gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Incorporar contractualmente disponibilidad y redundancia para la plataforma tecnológica superiores al 95% y realizar el seguimiento	100%
2. Fortalecer y articular el modelo de gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Realizar la implementación de infraestructura tecnológica para la adecuación de oficinas del COPNIA.	100%
2. Fortalecer y articular el modelo de gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Realizar seguimiento a los acuerdos de niveles de servicio definidos para la entidad	100%
2. Fortalecer y articular el modelo de gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Generar mecanismos de divulgación para el uso y apropiación de los sistemas de información	100%
2. Fortalecer y articular el modelo de gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Liderar la ejecución del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información programado para la vigencia	97%



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIÓN	ACUMULADO ANUAL
2. Fortalecer y articular el modelo de gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Implementar el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	83%
2. Fortalecer y articular el modelo de gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Generar el plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	100%
3. Lograr el reconocimiento del COPNIA como ente público nacional en la autorización, inspección, control y vigilancia del ejercicio de la ingeniería.	Generar y liderar la implementación de herramientas de relacionamiento permanente con los profesionales pertenecientes al registro profesional del COPNIA	100%
3. Lograr el reconocimiento del COPNIA como ente público nacional en la autorización, inspección, control y vigilancia del ejercicio de la ingeniería.	Actualizar la caracterización de los egresados de cada programa académico objeto de vigilancia del COPNIA	100%
3. Lograr el reconocimiento del COPNIA como ente público nacional en la autorización, inspección, control y vigilancia del ejercicio de la ingeniería.	Posicionar la Cátedra de Ética Profesional y el Régimen Colombiano del Ejercicio Ético Profesional de la Ingeniería.	100%
3. Lograr el reconocimiento del COPNIA como ente público nacional en la autorización, inspección, control y vigilancia del ejercicio de la ingeniería.	Diseñar y ejecutar encuestas de percepción de los usuarios de acuerdo con lo previsto en el marco del plan estratégico institucional	100%
3. Lograr el reconocimiento del COPNIA como ente público nacional en la autorización, inspección, control y vigilancia del ejercicio de la ingeniería.	Diseñar y ejecutar un programa de divulgación con fines de posicionamiento en los procesos de registro, inspección, control y vigilancia	100%
<b>Promedio</b>		<b>98%</b>

## 5.2 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

A continuación, se presenta consolidado del plan de acción a cargo de la Subdirección Administrativa y Financiera durante la vigencia 2020.



### 5.2.1 Plan de acción.

Durante la vigencia 2020, la Subdirección Administrativa y Financiera lideró 12 acciones y obtuvo un promedio de cumplimiento de 98%, como se puede observar en la siguiente tabla:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIÓN	ACUMULADO ANUAL
2. Fortalecer y articular el modelo de gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Liderar la ejecución de pruebas, retroalimentación de resultados y paso a producción - del módulo de resoluciones del gestor documental	100%
2. Fortalecer y articular el modelo de gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Generar diagnóstico y estudio de mercado para la migración documental del sistema de información Invesdoc	100%
2. Fortalecer y articular el modelo de gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Adelantar acciones de estabilización del gestor documental	100%
2. Fortalecer y articular el modelo de gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Definir y ejecutar el plan anual de adquisiciones	95%
2. Fortalecer y articular el modelo de gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Actualizar la política de austeridad en el gasto y realizar seguimiento.	100%
2. Fortalecer y articular el modelo de gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Generar plan de capacitación y realizar seguimiento.	100%
2. Fortalecer y articular el modelo de gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Generar e implementar herramienta de evaluación individual de desempeño	100%
2. Fortalecer y articular el modelo de gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Generar plan de bienestar e incentivos y realizar seguimiento.	100%
2. Fortalecer y articular el modelo de gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Generar plan de trabajo para el sistema de seguridad y salud en el trabajo y realizar seguimiento.	88%
2. Fortalecer y articular el modelo de gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Generar y controlar el plan anual de vacantes	100%
2. Fortalecer y articular el modelo de gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Actualizar e implementar el Plan Institucional de Archivos, conforme a programación para la vigencia	96%
3. Lograr el reconocimiento del COPNIA como ente público nacional en la autorización, inspección, control y vigilancia del ejercicio de la ingeniería.	Generar y presentar propuestas normativas relativas a la definición de tasas.	100%
<b>Promedio</b>		<b>98%</b>



### 5.3 SUBDIRECCIÓN JURÍDICA

A continuación, se presenta consolidado del plan de acción a cargo de la Subdirección Jurídica durante la vigencia 2020.

#### 5.3.2 Plan de acción.

Durante la vigencia 2020, la Subdirección Jurídica lideró 8 acciones y obtuvo un promedio de cumplimiento de 100%, como se puede observar en la siguiente tabla:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIÓN	ACUMULADO ANUAL
1. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.	Actualizar herramientas normativas internas e incorporar controles para el sistema de información BPM	100%
1. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.	Ejecutar un programa de descongestión para los procesos disciplinarios en segunda instancia	100%
1. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.	Definir e implementar la metodología para la generación y entrega de observaciones técnicas	100%
1. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.	Ejecutar agenda de acercamiento para el desarrollo normativo y procedimental de permisos temporales	100%
2. Fortalecer y articular el modelo de gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Liderar la ejecución de pruebas, retroalimentación de resultados y paso a producción -BPM Disciplinarios	100%
3. Lograr el reconocimiento del COPNIA como ente público nacional en la autorización, inspección, control y vigilancia del ejercicio de la ingeniería.	Liderar la actualización de la Ley 842 de 2003	100%
3. Lograr el reconocimiento del COPNIA como ente público nacional en la autorización, inspección, control y vigilancia del ejercicio de la ingeniería.	Diseñar, ejecutar y realizar seguimiento a la Política de Daño Antijurídico	100%
3. Lograr el reconocimiento del COPNIA como ente público nacional en la autorización, inspección, control y vigilancia del ejercicio de la ingeniería.	Efectuar ajustes conforme a necesidad del proyecto de reglamentación para la operación del Registro Único Nacional de Profesionales Acreditados	100%
		100%



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIÓN	ACUMULADO ANUAL
<b>Promedio</b>		

#### 5.4 SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO

A continuación, se presenta consolidado del plan de acción a cargo de la Subdirección Planeación, Control y Seguimiento durante la vigencia 2020.

##### 5.4.2 Plan de Acción

Durante la vigencia 2020, la Subdirección Planeación, Control y seguimiento lideró 14 acciones y obtuvo un promedio de cumplimiento de 99%, como se puede observar en la siguiente tabla:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIÓN	ACUMULADO ANUAL
1. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.	Definir y ejecutar una agenda de acercamiento con entidades estatales y particulares para lograr el apoyo en el cumplimiento de la gestión institucional en lo relativo al registro profesional.	95%
1. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.	Generar mecanismo de control y relacionamiento con las instituciones de educación superior - IES para la remisión de listados de universidad.	100%
1. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.	Procedimentar el manejo centralizado de listados de universidades.	100%
1. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.	Definir y ejecutar un plan de inspección y vigilancia	100%
1. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.	Ejecutar el plan de descongestión de procesos disciplinarios en primera instancia	100%
1. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.	Ejecutar un plan de divulgación, conforme a lineamientos y metas definidas por la Dirección General	90%
1. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.	Adelantar actividades de estabilización del Gestor documental para la radicación y atención de PQRS	100%
1. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.	Adelantar acciones de estabilización de registro profesional en el nuevo sistema de información	100%
1. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.	Adelantar acciones de estabilización de permisos temporales en el nuevo sistema de información	100%



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIÓN	ACUMULADO ANUAL
1. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.	Implementar la tarjeta profesional digital	100%
2. Fortalecer y articular el modelo de gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Liderar la ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	100%
2. Fortalecer y articular el modelo de gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Liderar la ejecución de pruebas, retroalimentación de resultados y paso a producción -BPM RUNPA	100%
2. Fortalecer y articular el modelo de gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Liderar la ejecución de pruebas, retroalimentación de resultados y paso a producción -BPM Inspección y vigilancia	100%
2. Fortalecer y articular el modelo de gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Liderar y controlar un plan de trabajo para la implementación de las Políticas de Gestión y Desempeño del COPNIA	98%
<b>Promedio</b>		<b>99%</b>

## 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- Las mediciones finales de la evaluación para cada una dependencia en términos generales son **SOBRESALIENTE**, lo cual evidenció compromiso en el desarrollo de las actividades propuestas en el Plan de Acción para la vigencia 2020 y por ende la consecución de los objetivos estratégicos, tal como lo soportan los resultados de cumplimiento en la mayoría de las acciones programadas de los diferentes procesos.
- La Oficina de Control Interno, conforme a este seguimiento, considera que los mecanismos de control establecidos para el cumplimiento de las actividades definidas en el Plan de Acción, para las dependencias, han sido adecuados en su mayoría para garantizar la eficacia del COPNIA.

**ALBERTO CASTIBLANCO BEDOYA**

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: July Alejandra Gamboa-Profesional Universitario de Control Interno